

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Número 2.088/14

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CASTILLA Y LEÓN

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Burgos

E D I C T O

En cumplimiento de lo dispuesto en los Artºs. 101.4 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y 11.1 del Reglamento de Jueces de Paz 3/1995 de 7 de Junio de 1.995, en sesión celebrada por la Sala de Gobierno de 16/06/14 se anuncian las vacantes a los cargos de Juez de Paz Titular y/o Sustituto por el "TRÁMITE DE DESIGNACIÓN DIRECTA" en las localidades siguientes de la provincia de ÁVILA

MUNICIPIO

ADANERO
BRABOS
BRABOS
MARTIHERRERO
MUÑICO
PUERTO CASTILLA
SAN MARTIN DEL PIMPOLLAR
SAN MIGUEL DE SERREZUELA
TIÑOSILLOS
ZAPARDIEL DE LA RIBERA

CARGO DE JUEZ DE PAZ

SUSTITUTO
TITULAR
SUSTITUTO
SUSTITUTO
SUSTITUTO
TITULAR
SUSTITUTO
SUSTITUTO
SUSTITUTO
SUSTITUTO

Las solicitudes para cubrir cada vacante, en las que se hará constar declaración del interesado de no hallarse incurso en causa de incompatibilidad o incapacidad y acompañará fotocopia del D.N.I. para su identificación, deberán remitirse directamente a este Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, Secretaría de Gobierno, dentro de los QUINCE DÍAS siguientes al de la publicación del presente edicto.

Burgos a 16 de junio de 2014.

El Secretario de Gobierno, *Ildefonso Ferrero Pastrana*